

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3180-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 025 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria

Señor Magíster

Wilson Eduardo Merino Rivadeneira

Concejala Metropolitana

**DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejala Metropolitana

**DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster

Analfa Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

**DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Ingeniero

Edison Santiago Yáñez Romero

Gerente Comercial

OPTIMOVILIDAD

Ingeniero

Pablo Alexis Ramon Martinez

Gerente General

VITCO S.A. VIAS-INGENIERIA-TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION

Señor

Pablo Alexis Ramon Martinez

Representante Titular

CONSTRUCTORES POSITIVOS

Señorita Abogada

Paola Linette Romero Dueñas

Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3180-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

Señor Economista
Gonzalo Heriberto Criollo Galván
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA No. 025
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

- EJE ECONÓMICO -

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, Concejal Wilson Merino Rivadeneira y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con el artículo 27, numerales 4, 8 y 9, y artículos 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales integrantes de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 025, que se llevará a cabo el **lunes 18 de noviembre del 2024, a las 09h00, de manera presencial, en la Sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo**, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe para primer debate que sugiere el archivo del proyecto de "Ordenanza Metropolitana sustitutiva de la Sección V del Libro I, de la gobernabilidad e institucionalidad, Libro I.2. de la organización administrativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito", a cargo de la secretaria relatora.
2. Presentación de los resultados de las políticas implementadas sobre economía popular y solidaria que deben observarse en los procedimientos de contratación pública del DMDQ, con relación al porcentaje que la Corporación Municipal debe destinar de su PAC, que incluya el detalle por cada dependencia y nivel de cumplimiento, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;
3. Presentación del cumplimiento de las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de la Ordenanza 074-2024 que Fomenta el Empleo en el DMDQ; y, estrategia para el impulso del empleo emergente en Quito, a cargo de Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3180-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

4. Presentación del resultado de las mesas de inversión de octubre del 2023, relativo a la estrategia de promoción y atracción de inversiones a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo;
5. Presentación de la ejecución presupuestaria con corte al 15 octubre del 2024, a nivel de cada programa, proyecto, metas, actividades y tareas incluidas en el POA. El informe técnico incluirá un análisis de las actividades realizadas o en curso, el mecanismo de ejecución presupuestaria (contratación pública o convenio), los beneficiarios involucrados, los resultados alcanzados y los aliados que han participado en la implementación de cada tarea del POA, a cargo de la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo;
6. Presentación del impacto social y económico de las convocatorias de capital semilla 2023- 2024, que incluya: tiempo de vida de los emprendimientos, empleo generado, y participación de la Corporación en la titularidad y beneficios económicos de emprendimientos exitosos, a cargo del Director de CONQUITO;
7. Presentación del avance de la implementación de la ventanilla única de emprendimiento, en función de lo dispuesto en la Ordenanza 064-2023 del Fomento al Emprendimiento en el DMDQ, a cargo del Director de CONQUITO; y,
8. Presentación de la ejecución presupuestaria con corte al 15 octubre del 2024, a nivel de cada programa, proyecto, metas, actividades y tareas incluidas en el POA. El informe técnico incluirá un análisis de las actividades realizadas o en curso, el mecanismo de ejecución presupuestaria (contratación pública o convenio), los beneficiarios involucrados, los resultados alcanzados y los aliados que han participado en la implementación de cada tarea del POA, a cargo del Director de CONQUITO.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente enlace:
<https://t.ly/uJMWD>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, **remitirlas con 24 horas de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito**, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en los artículos 54 y 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3180-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2024

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-MRWE-2024-0891-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-MRWE-2024-0891-O.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Monica Isabel Jaramillo Lalama
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-778025

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: MONICA ISABEL JARAMILLO LALAMA	SGCM	202

